



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° ~~0599~~ 2010-ANA

Lima, 23 SET. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 820-2009-ANA, se encargó al señor **ELADIO MAXIMO RAMON NUÑEZ PEÑA**, las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al encargo conferido;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 06-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **ELADIO MAXIMO RAMON NUÑEZ PEÑA**, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, al señor **YURY ALFONSO PINTO ORTIZ** las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua